



FEDERACION DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 54/2016

TORNEO DE GANADORES HANDICAP JUVENIL

Centro de Tecnificación de Golf, 17 de diciembre de 2016

Con relación a este campeonato y por lo que se refiere al año 2016, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

FECHA

17 de diciembre de 2016.

LUGAR

CENTRO DE TECNIFICACIÓN DE GOLF

Parque Deportivo Puerta de Hierro (Antiguo Parque Sindical)

Ctra. La Coruña, Km. 7

28040 Madrid

Teléfono: 91 376 87 70

CONDICIONES DE LA PRUEBA

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras aficionados, con licencia y handicap Juvenil (de 36.1 hasta 54.0) en vigor expedido por la Real Federación Española de Golf, que hayan ganado alguna prueba del Circuito de Handicap Juvenil de la Federación de Golf de Madrid en categoría handicap o scratch.

Aquellos jugadores – ganadores que hayan obtenido handicap nacional (36.0 o inferior) en algún torneo del Circuito de Handicap Juvenil, podrán participar en este torneo pero sin opción a premio.

FORMA DE JUEGO

Se jugarán 9 hoyos bajo la modalidad Stableford.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán únicas para damas y caballeros.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fedgolfmadrid.com antes de las 10:00 horas del 12 de diciembre. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 13 de diciembre.





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

5€. Deberán abonarse en el club antes de efectuar la salida.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

Se adjunta.

La entrega de premios se realizará el día 17 de diciembre tras la finalización del campeonato.

En Madrid, a 14 de noviembre de 2016

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

El Secretario General - Gerente





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CONDICIONES

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras aficionados, con licencia y handicap Juvenil (de 36.1 hasta 54.0) en vigor expedido por la Real Federación Española de Golf, que hayan ganado alguna prueba del Circuito de Handicap Juvenil de la Federación de Golf de Madrid en categoría handicap o scratch.

Aquellos jugadores – ganadores que hayan obtenido handicap nacional (36.0 o inferior) en algún torneo del Circuito de Handicap Juvenil, podrán participar en este torneo pero sin opción a premio.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán únicas para damas y caballeros.

FORMA DE JUEGO

Se jugarán 9 hoyos bajo la modalidad Stableford.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fedgolfmadrid.com antes de las 10:00 horas del 12 de diciembre. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 13 de diciembre.

DESEMPATES

En caso de empate para el puesto de Campeón o Campeona Scratch se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el handicap de juego más alto. Si el handicap fuese igual, se recurrirá a la fórmula de los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos.

En caso de empate en la clasificación handicap se resolverá por handicap de juego más bajo. Si el handicap fuese igual, se recurrirá a la fórmula de los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos.

El orden de salida del primer día se establecerá por orden estricto de ranking.

PREMIOS

Existirá un premio scratch y otro handicap tanto masculino como femenino.

Prevalecerá la clasificación scratch y los premios no serán acumulativos. Para se puedan conceder premios, el número de participantes deberá ser al menos de 6 jugadores/as

Se procederá a la entrega tras la finalización del último partido.





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

CADDIES Y ACOMPAÑANTES

No estará permitido llevar caddie.

Durante la celebración de la prueba queda terminantemente prohibido el acceso al campo de padres, acompañantes, amigos y otros espectadores.

NORMAS DE ETIQUETA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

No está permitido el uso de dispositivos de medición de distancias, y por lo tanto su utilización constituiría una infracción de la Regla 14-3.

TARJETAS

Será responsabilidad del jugador recoger su tarjeta. Se habilitará una mesa de recogida de tarjetas en la que los integrantes del partido chequearán los resultados y firmarán.

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité.

COMITÉ DE LA PRUEBA

El Comité de la Prueba será designado por el Comité de Juvenil de la FGM.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Federación de Golf de Madrid.

